

Nº 28.883

Valparaíso, 20 de diciembre de 2006.

A S. E.
el Presidente de la
Honorable Cámara de
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha dado su aprobación al proyecto de ley, de esa Honorable Cámara, que modifica la ley Nº 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria, para facilitar la organización y administración de los condominios de viviendas sociales, correspondiente al Boletín Nº 3.804-14, con las siguientes modificaciones:

Artículo único

Letra h)

Ha sustituido su número 1) por el siguiente:

“1) Intercálase, entre las expresiones “Los condominios de viviendas sociales” y “se regirán”, la frase “no podrán contar con más de 150 unidades de viviendas,”.

Letra i)

Le ha introducido las siguientes enmiendas:

Uno) Ha sustituido su número 1) por el siguiente:

“ 1) Agréganse, en el inciso segundo, las siguientes letras e), f) y g), nuevas, reemplazando en las letras c) y d), por un punto y coma (;) la conjunción “y” y la coma (,) que la antecede, y el punto final (.), respectivamente,”.

Dos) Ha agregado, al final de la letra f), a continuación de la expresión “artículo 17” la conjunción copulativa “y” precedida de una coma (,), y ha eliminado los signos (.”.), y

Tres) Ha incorporado la siguiente letra g), nueva:

“g) En programas de capacitación para los miembros del Comité de Administración y Administradores, relativos a materias propias del ejercicio de tales cargos.”.

Letras k)

Ha suprimido, en el artículo 46 bis que agrega esta letra, la expresión “del 50%”.

Artículo 2° transitorio

Ha sustituido la frase “a que se refieren los artículos 46 bis y 1° transitorio” por la siguiente “a que se refiere el artículo 1° transitorio”.

- - -

Hago presente a Vuestra Excelencia que el proyecto fue aprobado en general con el voto conforme de 24 señores Senadores de un total de 38 en ejercicio, y que, en particular, los literales g), i), j), k) y l) del artículo único y la primera disposición transitoria, fueron aprobados, en el carácter de normas orgánicas

constitucionales, con el voto conforme de 27 señores Senadores, de un total de 38 en ejercicio.

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio N° 6.174, de 17 de mayo de 2006.

Acompaño la totalidad de los antecedentes.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

EDUARDO FREI RUIZ-TAGLE
Presidente del Senado

CARLOS HOFFMANN CONTRERAS
Secretario General del Senado